

MARCOS, GRACIELA ELENA; DÍAZ, MARÍA ELENA (editoras), *El surgimiento de la phantasia en la Grecia Clásica. Parecer y aparecer en Protágoras, Platón y Aristóteles*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, 296 pp.

JORGE MITTELMANN

Universidad de los Andes - Maison des Sciences de l'Homme

Este volumen recoge los resultados de un proyecto de investigación ejecutado entre 2004 y 2007 por un grupo de estudiosos que sesionó bajo la dirección de la profesora Graciela E. Marcos, al alero del Instituto de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ese origen común de los ensayos aquí reunidos explica su unidad de inspiración y la autoría conjunta de algunos de ellos, cuyo contenido da cuenta de una discusión filosófica que permitió alcanzar conclusiones compartidas, aunque no siempre unánimes. En tal sentido, los diferentes capítulos funcionan como las actas de un debate que el lector está invitado a proseguir por sí mismo, en contacto con las fuentes textuales del concepto de *phantasia* y con la literatura secundaria más relevante. En general, la división del trabajo entre los autores es acertada, lo que permite cubrir ordenadamente un amplio período que se extiende desde los albores y los usos pre-teóricos del término, hasta la consolidación de la *phantasia* como tecnicismo filosófico en el vocabulario de Aristóteles. La impresión de coherencia se refuerza al advertir que cada uno de los ensayos construye a partir de resultados alcanzados en otros estudios del mismo volumen, lo que se refleja en la abundancia de remisiones internas. Ello permite seguir de cerca la discusión de un mismo pasaje o concepto, variando el ángulo de consideración o la perspectiva crítica, según los autores. A modo de apreciación general, puede aventurarse que esta colección de ensayos está llamada a proveer un sólido punto de apoyo a las investigaciones especializadas acerca de un concepto crucial, pero a menudo esquivo y mal delimitado. Buena parte de su contribución consiste precisamente en perfilar con nitidez la historia de (fértil) malentendidos que acompañan a la recepción del concepto: a grandes rasgos, Platón imprimió un sesgo ontológico a la tesis “fenomenista” del *homo mensura*, al vincularla con la doctrina del flujo perpetuo (cfr. el ensayo de Pilar Spangenberg, pp. 102-105); a su vez, Aristóteles reprochó a Platón el mezclar sensación y opinión, sin advertir que

su maestro aspiraba también a liberar el juicio de las apariencias sensoriales inmediatas (cf. los trabajos de G. Marcos, pp. 20, 144-146). En síntesis, todos los ensayos del libro proporcionan herramientas útiles para la clarificación conceptual de la *phantasia* y algunos de ellos constituyen, además, aportaciones filosóficas por derecho propio. En lo que sigue proveeremos un breve resumen de cada estudio.

En el primer capítulo, “Una introducción a la *phantasia* antigua”, María Elena Díaz, Gabriel R. Livov y Pilar Spangenberg se sitúan en el umbral del campo de investigación que este libro se ha fijado como objeto, para rastrear los sentidos con los que el término *phantasia* ingresó en el campo filosófico, antes de ser elaborado por Protágoras, Platón y Aristóteles. Los autores explicitan, sobre la base del testimonio platónico, su compromiso con la tesis de que fue Protágoras quien problematizó y explotó por vez primera las dificultades conexas con el “aparecer”. Tomando como hilo conductor las consideraciones etimológicas usuales, este trabajo preliminar logra delinear un “campo semántico tentativo de los usos no filosóficos del concepto” (p. 31), para lo cual aduce un importante acopio de referencias eruditas, tomadas de historiadores, poetas y trágicos griegos. Los autores interpretan la evidencia textual disponible como indicio de un doble deslizamiento (desde lo visual a lo mental, y de lo objetivo a lo subjetivo), en cuyo curso el “aparecer” pierde sus connotaciones de manifestación, para asociarse gradualmente a una representación mental forjada *in absentia*.

En “La *phantasia* en el pensamiento preplatónico. Una ruta hacia el Protágoras histórico”, Octavio I. Kulesz acomete la empresa de reconstruir la figura de Protágoras prescindiendo en lo posible del testimonio platónico y contrastando la escueta sentencia de Protágoras con otras estructuralmente similares, formuladas respectivamente por Anaxágoras, Heráclito y Píndaro. Este ejercicio le permite poner de relieve la novedad del giro antropométrico que el sofista instaura (cfr. p. 49). Kulesz comienza por un análisis del *homo mensura*, abordando la interesante cuestión del alcance que ha de darse al “hombre” que figura en la sentencia (cfr., p. ej., *Teet.* 167c 4-6); idéntica cuestión se plantea a propósito de las cosas, que el *dictum* parece designar mediante su vinculación con la *praxis* humana (*pánton chremáton*). El autor opta por subrayar el valor de oposición que encierra la sentencia protagórica, lo que permite darle una extensión variable, según el contexto en que se la formule. Enseguida, Kulesz discute el “fragmento agnóstico” del Abderita, entablando interesantes conexiones conceptuales entre agnosticismo, fenomenismo y antropometrista, en cuanto este último sólo autoriza a pronunciarse sobre aquello que nos resulta directamente accesible. El ensayo muestra de modo convincente las virtualidades que las tesis de Protágoras

exhiben cuando se les transfiere a diversos dominios discursivos (dramático, ético, político, etcétera).

El tercer capítulo, “*Phantasía* y verdad en Protágoras”, a cargo de Pilar Spangenberg, provee una reconstrucción alternativa a la esbozada en el capítulo anterior, guiada por la hipótesis de que el pensamiento de Protágoras “cobra vida fundamentalmente *gracias* a la pluma de Platón” (p. 71). En tal sentido, la cuestión de la fidelidad al Protágoras histórico pierde en adelante relevancia filosófica. La autora perfila los principales rasgos de la doctrina que Platón pone en labios de Protágoras, advirtiendo dos momentos esenciales: (i) la indistinción entre sensación (*aísthesis*) y (a)pariencia (*phantasía*), que favorece a su vez (ii) la transferencia de infalibilidad desde la apariencia (*phantasía*) al parecer u opinión (*dóxa*; cfr. pp. 74-75; 82-85). Spangenberg observa que la infalibilidad de la opinión constituye una “afrenta implícita” a la filosofía eleática, que hizo de verdad y opinión los términos de una alternativa exhaustiva y excluyente (p. 85); al mismo tiempo advierte que dicha infalibilidad es tributaria de la imposibilidad parmenídea de pensar y decir lo que no es (p. 90). La autora concluye subrayando algunas zonas de tensión abiertas por la valoración divergente que (a instancias de Sócrates) el propio Protágoras asigna a las apariencias contrapuestas. Su jerarquización por referencia al carácter útil o nocivo parece instituir un hiato entre “la doxa, instancia discursiva y permeable a lo intersubjetivo”, y la *phantasía*, propia a cada cual y de la que nadie es mejor juez que quien la experimenta (cfr. pp. 90-93 y *Teet.* 161d 3-7).

En el capítulo siguiente, Pilar Spangenberg aborda “Las críticas de Platón y Aristóteles a la *phantasía* de Protágoras”, mostrando el grado en que la refutación del *homo mensura* emprendida por ambos filósofos depende de la previa vinculación de esa tesis con la doctrina física del flujo perpetuo. Una vez restituido al campo del (mero) aparecer y desligado del compromiso ontológico que Platón le atribuye, el fenomenismo de Protágoras se muestra menos vulnerable a una refutación como la propuesta por Aristóteles en *Metafísica* IV 4-5, por recurso al Principio de No Contradicción.

Los dos siguientes capítulos están a cargo de Graciela E. Marcos, quien delimita con claridad el alcance de la definición platónica de *phantasía* (capítulo 5), y luego discute el rol que Platón le atribuye en el *Filebo*, en el marco de su discusión de los placeres anticipatorios falsos (capítulo 6). Ambos ensayos, sobriamente ejecutados, constituyen una inmejorable introducción al área problemática abordada en este libro, cuya lectura puede emprenderse *in medias res*. En “La naturaleza de la *phantasía* platónica”, Marcos examina las siete ocurrencias del término en el *corpus* platónico, a las que añade aquellas menciones conjuntas de *aísthesis* y *dóxa* que aluden a la *phantasía*

mediante los elementos de su *definiens*. A partir de la identidad protagórica entre *phantasía* y *aísthesis* (*Teet.* 152c 1), Marcos hace ver cómo “la infalibilidad característica de la *aísthesis* se hace extensiva a la *phantasía* y al dominio discursivo en su conjunto” (p. 128). Desde allí, Marcos reconstruye los esfuerzos de Platón por distinguir los juicios que el alma alcanza a través de la sensación (*di’ aisthéseos*), de aquellos que ella forja a través de sí misma (*di’ hautés*), sin el concurso directo de la sensibilidad (cfr. p. 140 y *Teet.* 185e). Al convertir la *phantasía* en “congénere del discurso” (*Sof.* 264b2) y pasible, en tal medida, de verdad y falsedad, Platón “la eleva desde el ámbito sensorial al conceptual” (p.146), sustrayéndola al dominio de las percepciones privadas e irrefutables al que la confinó Protágoras. En “El *modus operandi* de la *phantasía* platónica”, Marcos examina la metáfora del “pintor en nosotros” con que Platón alude a esta facultad en *Filebo* 39b6, entablando interesantes paralelos entre la infalibilidad de la opinión y la resistencia de Protarco a admitir placeres falsos.

Los cuatro siguientes capítulos del libro estudian aspectos de la *phantasía* en Aristóteles. En sus ensayos, María Elena Díaz sitúa la *phantasía* primero en su relación con la sensibilidad (capítulo 7) y luego con el intelecto (capítulo 8), conforme a un programa que se propone acentuar su función mediadora entre *aísthesis* y *noésis*. Díaz logra delimitar nítidamente a la *phantasía* como “un espacio de representación previo a la formulación del juicio” (p. 173). Defiende, además, una concepción selectiva de la *phantasía* aristotélica, que le permite entender ese “movimiento” consecuente al movimiento de la sensibilidad (*DA* 428b 10-13) como una suerte de atención selectiva que el alma presta a los rasgos del objeto que son relevantes para su ulterior intelección (cfr. pp. 200-202). Especial interés reviste el ensayo conjunto que las editoras de este libro dedican a “La crítica de Aristóteles a la *phantasía* platónica”, el cual, tras situar los disensos entre maestro y discípulo en el marco de proyectos filosóficos y contextos polémicos diversos, se cierra con el ecuaníme dictamen “a cada cual su *phantasía*”. El libro concluye con un sugerente trabajo acerca de “La *phantasía* en la ciudad-Estado aristotélica”, a cargo de Gabriel Livov, quien hace aflorar algunas conexiones aparentes entre lo que cabe denominar “protagorismo político” y las consideraciones aristotélicas en torno de la *polis*: primacía de la palabra, relevancia del arte persuasivo en la toma de decisiones y argumentos en pro del gobierno de la multitud. Livov releva que estas afinidades superficiales encubren una fundamental discrepancia: “la pretensión aristotélica reside [...] en construir una filosofía política que vaya más allá de los *phainómena*” y que lejos de agotarse en la “recolección de pareceres y apariciones”, sea capaz de “juzgarlos o corregirlos desde el punto de vista del *noûs* político” (p. 282). La

relevancia de esta observación metodológica no se agota, por cierto, en la filosofía práctica, y podría transferirse con provecho a la filosofía natural, donde la confrontación de *éndoxxa* y *phainómena* provee su punto de partida a la indagación racional.

El estudioso de la filosofía antigua encontrará al final del libro una completa bibliografía de fuentes y una abundante selección de literatura secundaria, que le resultarán invaluable para emprender su propio trabajo en el área. Solo resta celebrar la aparición de este volumen, que concentra una meritoria colección de ensayos en torno de un tópico insuficientemente explorado en lengua castellana.